CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. SEIS

Sesión: CONGRESO ORDINARIO (VESPERTINA)

Fecha: MIERCOLES 17 DE AGOSTO DE 1983

SUMARIO:

CAPITULO

I Instalación de la sesión.

II Orden del Día.

III Lectura de comunicaciones.- a) Of. enviado por el Sr. Contralor General del Estado, Dr. Hugo Ordó - ñez Espinoza.

IV b) Of. 0709 del Tribunal Supremo Electoral.

V Primer Debate del Proyecto de Decreto que crea el Certificado Prenupcial Obligatorio (ref. al Código Civil Art. 81)

VI Clausura de la sesión.

CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. SEIS

Sesión: CONGRESO ORDINARIO (VESPETINA)

Fecha: MIERCOLES 17 DE AGOSTO DE 1983

INDICE:

CAPITULO		PAGINA
I	Instalación de la sesión.	4
II	Lectura del Orden del Día.	4
	Intervención del H. Loor Rivadeneira, para entregar y solicitar que se lea por Secretaría un pliego de preguntas para el Sr. Ministro de Industrias y Comercio, referentes al Concurso Internacional de Precios para la provisión de 20.000 toneladas de Azúcar.	4
	Lectura del cuestionario de preguntas.	4 - 5
III	Lectura de las siguientes comunicaciones: a) Of. enviado por el Contralor General del Estado, Dr. Hugo Ordóñez Espinoza, en el que da a conocer la renuncia a sus funciones.	6 - 7
	Intervención del H. Proaño Maya, para pedir que la Cámara no acepte la renuncia del Dr. Hugo Ordóñez Espinoza.	7 - 9
	Intervención del H. Suárez Morales, para sugerir que sea una Comisión la que analice la renuncia del Dr. Hugo Ordóñez Espinoza.	9 - 10
	Intervención de los siguientes HH. Legisladores, sobre la renuncia del Dr. Hugo Ordóñez Espinoza:	
	Jacinto Velázquez Herrera.	10 - 12
	Eudoro Loor Rivadeneira.	12 - 13
	Luis Antonio Gavilánez Villagómez.	13 - 15
	Jorge Zambrano García.	15 - 16
	Edison Arreaga Pazmiño.	16

CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. SEIS

Sesión: CONGRESO ORDINARIO (VESPERTINA)

Fecha: MIERCOLES 17 DE AGOSTO DE 1983

INDICE:

CAPITULO	PAGINA
Gonzalo González Real.	16 - 17
Nelson Félix Navarrete.	17
Xavier Ledesma Ginatta.	17 - 18
Víctor Moncayo Perlaza.	18
Antonio Lara Quiñónez.	19
Reinaldo Yanchapaxi Cando.	19 - 20
Salvador Cazar Cadena.	20 - 21
Rafael Márquez Moreno.	21
Alejandro Carrión Pérez.	21 - 22
Pío Oswaldo Cueva Puertas.	22
Arturo Córdova Malo.	23
Galo Pico Mantilla.	23 - 26
Luis Mejía Montesdeoca.	26
Carlos Julio Arosemena Monroy.	26 - 27
Galo Vayas Salazar.	27 - 28
Eduardo Rivas Ayora.	28 - 29
Jorge Chiriboga Guerrero.	29
Marco Proaño Maya.	29 - 30
Julio Prado Vallejo.	30 - 31
Gudberto Sigifredo Ortiz.	31
Eudoro Loor Rivadeneira.	31 - 32
Luis Antonio Gavilánez Villagómez.	32
Marco Proaño Maya.	33
Eudoro Loor Rivadeneira.	33
Medardo Mora Solórzano.	33 -

CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. SEIS

Sesión: CONGRESO ORDINARIO (VESPERTINA)

Fecha: MIERCOLES 17 DE AGOSTO DE 1983

INDICE:

CAPITULO		PAGINA
	Wilfrido Lucero Bolaños.	34 - 35
	Xavier Ledesma Ginatta.	35
	Aprobación de la moción, en el sentido de que no se acepta la renuncia del Dr. Hugo Ordóñez Espinoza, contralor General del Estado.	36
IV	b) Of. Nº 0709 del Tribunal Supremo Electoral.	36
	Lectura del Oficio.	36 - 38
	Intervención del H. Baquerizo Nazur, para solicitar que el tema acerca del Of. enviado por el Tribunal Supremo Electoral, sea tratado el día de mañana.	38
	Intervención del H. Loor Rivadeneira, para coincidir con la petición del H. Baquerizo, y solicitar que se nombre una Comisión para que analice y presente el informe.	38
	Intervención del H. Márquez Moreno, para pedir que se les entregue copia xerox del Of. enviado por el Tribunal Supremo.	38
	Intervención del H. Chica Garcia, para apoyar el pedido del Ing, Baquerizo.	38 - 39
	Intervención del H. Prado Vallejo, para apoyar el planteamiento del Ing. Baquerizo.	39
	Se nombra la Comisión.	39
V	Primer Debate del Proyecto de Decreto que crea el Certificado Prenupcial Obligatorio (reformas al Código Civil Art. 81.)	39

CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. SEIS

Sesión: CONGRESO ORDINARIO (VESPERTINA)

Fecha: MIERCOLES 17 DE AGOSTO DE 1983

INDICE:

CAPITULO		PAGINA
	Intervención del H. Muñoz Herrería, para solicitar que el Proyecto se deje para el día de mañana, debido a la importancia que reviste.	40
VI	Clausura de la sesión.	40

ARCHIVO

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los diecisiete días del mes agosto de mil novecientos ochenta y tres, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes, bajo la Presidencia del H. señor GARY ESPARZA FABIANY, Presidente de la H. Cámara Nacional de Representantes, se instala la Sesión - Vespertina de Congreso Ordinario, siendo las quince horas veinte minutos de la tarde.----------

En la Secretaría actúa el señor Doctor Francisco Garcés Jaramillo, Secretario Titular de la H. Cámara Nacional de Representantes.----------

Concurren los siguientes HH. señores Representantes:----------

ARMIJOS VASCO LINO
AROSEMENA MONROY CARLOS JULIO
ARREAGA PAZMIÑO EDISON
AYALA SERRA JULIO OSWALDO
BACA CARBO RAUL
BAQUERIZO NAZUR RODOLFO
BARRAGAN ROMERO GIL
BOWEN CAVAGNARO RICARDO
BURNEO BURNEO VICENTE
CAICEDO ANDINO HUGO
CALLEJAS CHIRIBOGA GONZALO
CARRION PEREZ ALEJANDRO
CAZAR CADENA SALVADOR
CISNEROS DONOSO RODRIGO
CLAVIJO MARTINEZ EZEQUIEL
CORDOVA MALO ARTURO
CORDERO ESTRELLA VICENTE
CUEVA PUERTAS PIO OSWALDO
CHAMOUN SAKER JUAN
CHICA GARCIA JOSE
CHIRIBOGA GUERRERO JORGE
DAVALOS DILLON PABLO
DAZA PALACIOS FRANCISCO
FALQUEZ BATALLAS CARLOS
FELIX NAVARRETE NELSON
GARRIDO JARAMILLO EDGAR
GAVILANEZ VILLAGOMEZ LUIS A.
GONZALEZ REAL GONZALO
HURTADO GONZALEZ JAIME
KUBES WEINGART VILEM
LARA QUIÑONEZ ANTONIO
LEDESMA GINATTA XAVIER
LOOR RIVADENEIRA EUDORO
LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
LLERENA MARQUEZ CARLOS J.
MARTINEZ ROSERO ATAHUALPA
MARQUEZ MORENO RAFAEL
MEJIA MONTESDEOCA LUIS
MONCAYO PERLAZA VICTOR
MORA SOLORZANO MEDARDO
MORENO QUEZADA FRANKLIN
MOSQUERA MURILLO PEPE M.
MUÑOZ HERRERIA LUIS
NICOLA LOOR GABRIEL
OLLAGUE CORDOVA CLEOMEDES
ORBEA RUBIO EDGAR
ORDOÑEZ MONSALVE TEODORO
ORTIZ GUDBERTO SIGIFREDO
PICO MANTILLA GALO
PIEDRA ARMIJOS ARTURO

.../..

.../..

PLAZA CHILLAMBO GILBERTO
PRADO VALLEJO JULIO
PROAÑO MAYA MARCO A.
REAL ASPIAZU JUAN MANUEL
RIVAS AYORA EDUARDO
ROSERO SANCHEZ MAXIMILIANO
SUAREZ MORALES RODRIGO
VALDEZ CARCELEN ARQUIMEDES
VALDIVIESO EGAS CESAR
VAYAS SALAZAR GALO
VELAZQUEZ HERRERA JACINTO
YANCHAPAXI CANDO REINALDO
ZAMBRANO GARCIA JORGE

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase pasar lista.----
EL SEÑOR SECRETARIO.- HH. señores Legisladores:----------
ARMIJOS VALDIVIESO RAFAEL.- Ausente.----------
AROSEMENA MONROY CARLOS JULIO.- Ausente.----------
ARREAGA PAZMIÑO EDISON.- Presente.----------
AYALA SERRA JULIO.- Presente.----------
ARMIJOS VASCO LINO.- Presente.----------
BACA CARBO RAUL.- Presente.----------
BAQUERIZO NAZUR RODOLFO.- Presente.----------
BARRAGAN ROMERO GIL.- Ausente.----------
BOWEN CAVAGNARO RICARDO.- Presente.----------
BURNEO BURNEO VICENTE.- Ausente.----------
CAICEDO ANDINO HUGO.- Ausente.----------
CALLEJAS CHIRIBOGA GONZALO.- Presente.----------
CARRION PEREZ ALEJANDRO.- Presente.----------
CAZAR CADENA SALVADOR.- Ausente.----------
CEVALLOS CALERO ANTONIO.- Ausente.----------
CISNEROS DONOSO RODRIGO.- Ausente.----------
CLAVIJO MARTINEZ EZEQUIEL.- Ausente.----------
CORDOVA MALO ARTURO.- Presente.----------
CORDERO ESTRELLA VICENTE.- Ausente.----------
CUEVA PUERTAS PIO OSWALDO.- Presente.----------
CHAMOUN SAKER JUAN.- Presente.----------
CHICA GARCIA JORSE.- Presente.----------
CHIRIBOGA GUERRERO JORGE.- Presente.----------
DAZA PALACIOS FRANCISCO.- Ausente.----------
FALQUEZ BATALLAS CARLOS.- Presente.----------
FELIX NAVARRETE NELSON.- Ausente.----------
GARRIDO JARAMILLO EDGAR.- Ausente.----------
GAVILANEZ VILLAGOMEZ LUIS ANTONIO.- Presente.----------

.../..

.../..

GONZALEZ REAL GONZALO.- Presente.----------
KUBES VILEM.- Ausente.----------
LARA QUIÑONEZ ANTONIO.- Ausente.----------
LEDESMA GINATTA XAVIER.- Presente.----------
HURTADO GONZALEZ JAIME.- Presente.----------
LOOR RIVADENEIRA EUDORO.- Presente.----------
LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO.- Ausente.----------
LLERENA MARQUEZ CARLOS JULIO.- Presente.----------
MARQUEZ MORENO RAFAEL.- Ausente.----------
MARTINEZ ROSERO ATAHUALPA.- Presente.----------
MEJIA MONTESDEOCA LUIS.- Presente.----------
MONCAYO PERLAZA VICTOR.- Presente.----------
MORA SOLORZANO MEDARDO.- Presente.----------
MORENO QUEZADA FRANKLIN.- Presente.----------
MOSQUERA MURILLO PEPE MIGUEL.- Ausente.----------
MUÑOZ HERRERIA LUIS.- Presente.----------
NICOLA LOOR GABRIEL.- Ausente.----------
ORBEA RUBIO EDGAR.- Ausente.----------
ORDOÑEZ MONSALVE TEODORO.- Presente.----------
ORTIZ GUDBERTO SIGIFREDO.- Presente.----------
PICO MANTILLA GALO.- Ausente.----------
PIEDRA ARMIJOS ARTURO.- Presente.----------
PLAZA CHILLAMBO GILBERTO.- Ausente.----------
PRADO VALLEJO JULIO.- Ausente.----------
PROAÑO MAYA MARCO ANTONIO.- Presente.----------
REAL ASPIAZU JUAN MANUEL.- Ausente.----------
RIVAS AYORA EDUARDO.- Ausente.----------
ROSERO SANCHEZ MAXIMILIANO.- Ausente.----------
SUAREZ MORALES RODRIGO.- Presente.----------
VALDEZ CARCELEN ARQUIMEDES.- Presente.----------
VALDIVIESO EGAS CESAR GUSTAVO.- Ausente.----------
VALENCIA VAZQUEZ MANUEL.- Ausente.----------
VALLEJO ESCOBAR FAUSTO.- Ausente.----------
VAYAS SALAZAR GALO.- Ausente.----------
VELAZQUEZ HERRERA JACINTO.- Presente.----------
YANCHAPAXI CANDO REINALDO.- Ausente.----------
ZAMBRANO GARCIA JORGE.- Presente.----------

.../..

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, cuántos Legisladores existen en la Sala?. Creo que existe el quórum reglamentario para podernos instalar.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, están en la Sala, treinta y seis HH. Legisladores.----------

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo el quórum reglamentario, señores Representantes, se instala la sesión.- Dé lectura al Orden del Día, señor Secretario.----------

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- 1.- Lectura de comunicaciones.- 2.- Primer Debate del Proyecto de Decreto que - crea el Certificado Prenupcial Obligatorio.- 3.- Primer Debate del Proyecto de Reformas al Decreto Legislativo promulgado en - el Registro Oficial Nº 67, sobre la Expropiación de Terrenos - en las Zonas Marginales de Guayaquil.- 4.- Primer Debate del - Proyecto de Ley del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) .- 5.- Primer Debate del Proyecto de Ley Orgánica del Tribunal de Garantías Constitucionales.- 6.- Primer Debate del Proyecto de Ley reformatoria del Artículo 26 de la Ley de Elecciones; y, .- 7.- Segundo Debate del Proyecto de Ley Orgánica de la Función - Legislativa.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Eudoro Loor, tiene el uso de la palabra.----------

EL H. LOOR RIVADENEIRA.- Señor Presidente, antes de que se considere el Orden del Día de la sesión, yo quiero entregar en Secretaría, siete preguntas que quiero también enviarlas para que las conteste el señor Ministro de Industrias y Comercio, refe - rentes al Concurso Internacional de Precios, para la provisión de 20.000 toneladas de azúcar; concurso convocado para el 14 de julio de 1983. Que le ruego disponque se lea por Secretaría.- Nada más, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario, conforme a lo

.../..

.../..

solicitado por el H. Representante Eudoro Loor.- Usted pidió - que se dé lectura, señor Legislador?.- Dé lectura, señor Secretario.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- "Documentos que debe enviar el señor Ministro de Industrias, Comercio e Integración, a pedido del H. Representante Eudoro Loor.- 1. Análisis e informes técnicos y administrativos preparados por el Ministro de Industrias, Comercio e Integración, que sirvieron de base para la preparación del Concurso de Precios señalado, para la provisión de 20.000 toneladas métricas de azúcar, convocado el 14 de julio de 1983;.- 2. Análisis, informes y otros documentos - recibidos por el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, de otros organismos públicos, que sirvieron para la preparación del "Concurso Internacional de Precios" indicado; .- 3. Autorizaciones, resoluciones u otros documentos del Frente Económico recibidos por el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, referidos al referido "Concurso Internacional de Precios";.- 4. Todos los documentos relativos a la Convocatoria - realizada por el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, para el Concurso Internacional de Precios, convocado para la provisión de azúcar el 14 de julio del 83;.- 5. Actas, informe técnicos y análisis relativos a la apertura de sobres y a la adjudicación del citado concurso;.- 6. Ofertas presentadas, incluyendo todos los documentos entregados por los oferentes que intervinieron en el Concurso Internacional de Precios señalado; y,.- 7. Contratos celebrados con las firmas a las cuales se las adjudicó el concurso, incluyendo todos los documentos habilitantes y otros referentes a esos contratos".----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Marco Antonio Proaño, tiene el uso de la palabra.----------

EL H. PROAÑO MAYA.- Su Señoría dirá si está en consideración el primer punto del Orden del Día, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se acaba de dar lectura a un pedido del - H. Eudoro Loor; y si usted no va a tratar de otro aspecto, entraremos de inmediato al Orden del Día.----------

EL H. PROAÑO MAYA.- En todo caso, le ruego que cuando se trate el primer punto, se digne darme el uso de la palabra.----------

.../..

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, el primer punto del Orden del Día.----------

- III -

EL SEÑOR SECRETARIO.- Lectura de las siguientes comunicaciones: a) Oficio Nº 8920 del Contralor General del Estado.----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura, señor Secretario.----------
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Quito, 6 de junio de 1983.- Señor Ingeniero.- Rodolfo Baquerizo Nazur.- Presidente de la Cámara Nacional de Representantes.- En su Despacho.- Señor Presidente:.- El 23 de agosto de 1979, tomé posesión ante la H. Cámara Nacional de Representantes, del cargo de Contralor General del Estado. Solemnemente prometí entonces, desempeñar de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República, las funciones respectivas.- Desde aquella fecha he permanecido entregado por entero en toda la medida de mis posibilidades, sin escatimar esfuerzos ni sacrificios, a honrar esa promesa. Tal era mi deber patriótico, que hoy con modestia, pero a la vez con la firmeza que solamente nace de una conciencia tranquila, puedo decir que lo he cumplido. Si algo quedó por hacerse en la Contraloría durante este tiempo, fue porque sobrepasó mis posibilidades de acción. Nuevas obligaciones para con el país, me llevan hoy a actuar en otro campo; son las que me impone el derecho de haber aceptado la Candidatura Presidencia por el Frente Radical Alfarista, Partido de la democracia ecuatoriana. A fin de hallarme en libertad para cumplirla, presento a la Cámara Nacional de Representantes, por el digno intermedio de usted, la renuncia del cargo de Contralor General del Estado. Fue el ilustre y malogrado Presidente de la República, abogado Don Jaime Roldós Aguilera, a cuya memoria rindo nuevamente mi conmovido homenaje, quien propuso mi nombre dentro de la terna de ley, para mi elección; y fue la Cámara de Representantes la que me nombró...----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, H. Julio Ayala.----------
EL H. AYALA SERRA.- No habemos treinta Legisladores en la Sala, señor Presidente.----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Constate el quórum, señor Secretario.- La

.../..

.../..

Presidencia invita a los HH. Representantes que están en los pasillos, por favor que se integren a sus respectivas curules.- Informe, señor Secretario, cuántos Legisladores existen presentes.
EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, están en la Sala, treinta y seis Legisladores.- Continúo, señor Presidente.- "Que conste mi profundo agradecimiento por la oportunidad que me dieron de servir al país desde tanto alto, difícil y delicado cargo; - así como por el apoyo que me brindaron en el desempeño del mismo; a la vez que expreso mi agradecimiento a todos los que dentro y fuera de la Contraloría, me ofrecieron su colaboración y ayuda para la mejor realización de mi tarea, entre ellos quiero destacar a los medios de comunicación colectiva, a los que fieles intérpretes de la opinión pública nacional, apoyaron constantemente".----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está en consideración, señores Representantes, la comunicación que ha sido dada lectura por Secretaría.- Tiene el uso de la palabra el H. Jacinto Velázquez.- Perdón H. Velázquez, efectivamente el H. Proaño se había inscrito para este efecto, en primer orden.- Tiene el uso de la palabra el H. Proaño.----------
EL H. PROAÑO MAYA.- Gracias, señor Presidente. Si alguna vez el país confió en un hombre, y si éste se convirtió en un símbolo de cultura cívica, de certeza institucional, ha sido el doctor Hugo Ordóñez Espinoza. Después de haber escuchado el documento en el cual él presenta su renuncia para una opción electoral, - creo, señor Presidente y señores Legisladores, que habiendo desaparecido la causa que motivó esa renuncia, la Cámara Nacional de Representantes, no debería aceptar la renuncia del doctor Hugo Ordóñez Espinoza; y por un gran mérito, señor Presidente. Porque el país ha visto en el doctor Hugo Ordóñez Espinoza, a un - hombre que dio respeto a la institución; y el Estado es en definitiva, lo que son sus instituciones. Yo quisiera hacer referencia, porque está en la conciencia cívica de los señores Legisladores, declaraciones de los distintos bloques parlamentarios, - cuando en un reportaje de prensa, se hacía referencia a la controversia en torno al nombramiento del Contralor.- El doctor - Jaime Hurtado González, candidato a la Presidencia de la Repú -

.../..

.../..

blica, decía en su declaración, si me permite, señor Presiden - te. Que: "el doctor Hugo Ordóñez, ex-Contralor General del Estado, si él quisiera, no habría ningún impedimento para que vuelva a ejercer esas funciones, ya que si bien es cierto que pre - sentó su renuncia, la Cámara no la debería considerar".- El doctro Blasco Peñaherrera, candidato a la Vicepresidencia de la República, decía: "Que el doctor Hugo Ordóñez Espinoza, ha ejercido las funciones en forma ejemplar un Contralor, como la ha venido haciendo, ya que en vez de haber sido afectado en su personalidad por el episodio político, más bien ha sido consolidado en su fuerza cívica". Pronunciamientos como el del doctor Jacinto Velázquez, del señor licenciado Galo Vayas Salazar, del Diputado Antonio Gavilánez; es decir de casi todos los bloques que se han pronunciado en el sentido de que la Cámara no debería aceptar la renuncia del Contralor General del Estado. Señor Presidente, yo rogaría que por Secretaría se digne disponer la lectura del Artículo 307 de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario, conforme a lo solicitado.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- Artículo 307.- "Requisitos: Para ser nombrado y ejercer el cargo de Contralor General, son necesarios - los siguientes requisitos: 1. Ser mayor de 35 años de edad; 2. Poseer título académico conferido por un centro educativo superior; 3. Tener experiencia suficiente en actividades vincula - das con la administración financiera o el control; 4. No haber sido sancionado dentro de los tres años precedentes a la fecha en que le califiquen sus requisitos para optar por el cargo, - por mora en la presentación de información financiera, habiendo estado obligado a ello como funcionario o empleado de las entidades y organismos sujetos al control de la Contraloría General; y, 5. No hallarse comprendido en alguna de las prohibiciones - generales señaladas en la Ley, para el desempeño de funciones - públicas".----------

EL H. PROAÑO MAYA.- Señor Presidente, yo creo que esas condiciones las tiene en merecimiento el doctor Hugo Ordóñez Espinoza; y en ese sentido yo me pronuncio de que no se le acepte la re-

.../..

.../..

nuncia. Pero en caso de que no existiera una decisión mayoritaría de esta Cámara; me parece sensato que la persona del doctor Hugo Ordóñez Espinoza, no debería entrar en debate político. Por eso me permito proponer, a fin de que se pueda debatir el planteamiento que acabado de hacer.- Gracias, señor Presidente.----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Rodrigo Suárez Morales, tiene el uso de la palabra.----------
EL H. SUAREZ MORALES.- Señor Presidente, el problema planteado por la renuncia del señor Contralor General de la Nación, indudablemente es único en la historia político-administrativa del país; y por tal razón merece un detenido análisis y estudio. No desconocemos los méritos que adornan a tan distinguido ciudadano y la forma como llevó adelante su gestión. Pero no es menos cierto, que él presentó la renuncia a tan altas funciones, por una opción política de la cual la Cámara Nacional de Representantes no tiene ninguna acción, ninguna relación y ninguna culpa; es simplemente la decisión política del señor Contralor General de la Nación, de entrar a la lid; y por esta razón renunció de sus altas funciones. Tampoco la Cámara Nacional de Representantes, es culpable de que el doctor Hugo Ordóñez Espinoza, no haya logrado cuajar con su candidatura y circunstancias que no vamos a entrar a analizar, le obligaron a presentar su renuncia. Pero yo creo que hay condiciones muy superiores a la situación personal de los Magistrados y a la consideración política de ellos, que son los altos intereses de la Patria. Señor Presidente, yo creo que asuntos de esta naturaleza -y como dije al principio de mi intervención- insólita en nuestra historia político-administrativa, debe ser analizada adecuadamente. Por manera que, señor Presidente, yo sería de la opinión de que este asunto se lo trate en otra oportunidad, o en su defecto, sea una Comisión del seno de la Cámara, la que nos presente un informe dentro del aspecto jurídico, para que nosotros podamos resolver; porque también podría considerarse que el Contralor General de la Nación, fue elegido para un período de cuatro años, y termina sus funciones el próximo año. De modo que nosotros no podríamos nombrar un nuevo Contralor, de aceptar su renuncia; un Contralor para el mismo período, sino simplemente para el período

.../..

.../..

que le falta. Pero no estaríamos cumpliendo con la disposición constitucional, de que el Contralor es elegido para un período determinado. En tal virtud, señor Presidente, tendríamos el conflicto jurídico que tal vez nos obligaría, no lo afirmo en definitiva, porque no lo he estudiado en el fondo; pero tal vez nos obligaría a mantener la subrogación del señor Subcontralor, hasta que se termine el período constitucional para el cual fue elegido el señor Contralor. De manera que, con estas indicaciones, con estas observaciones, bien cabría, señor Presidente, que usted se digne nombrar una Comisión para que nos presente un estudio detallado y legal sobre el particular, para poder tomar una resolución al respecto.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Jacinto Velázquez, tiene el uso de la palabra.----------

EL H. VELAZQUEZ HERRERA.- Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, realmente no tendría nada que agregar después de las expresiones del doctor Marco Proaño Maya, respecto a este punto que la comparto completamente. El, incluso ha recordado el pronunciamiento público mío, que tiene perfecta vigencia y que lo ratifico de manera integral. Yo considero, señor Presidente, que uno de los principales problemas de este país, a parte de la crisis económica, es la crisis moral; y que cuando se encuentra un hombre cabal como Hugo Ordóñez, que aparte de inteligente y responsable, es un hombre a todas luces honesto. Cuando hay ciudadanos como Ordóñez, que con motivo de su participación política y de su retiro, recibió una especie de plebiscito de este orden moral, en el pronunciamiento de todos los candidatos, inclusive que lo hubieran sido adversarios a él, en el evento de que hubiese continuado en esta función. Yo creo que es indispensable, para la salud moral del país, que la Cámara Nacional de Representantes, como la primera Función del Estado, precisamente la función fiscalizadora, rechace la renuncia del doctor Ordóñez, tanto más que no tiene términos de irrevocabilidad, se pronuncie por supuesto, por la continuidad en su cargo; y desde luego diga así a la historia: que el Parlamento se siente solidario con hombre honesto a carta cabal; que el Parlamento reconoce, por encima de las posiciones políticas o de los bloques -

.../..

.../..

cuando un hombre no roba y cuando no deja robar; que es más importante. Palabras que siempre he repetido como propósito y como tesis de mi accionar político, y que estoy seguro que lo comparten todos los Legisladores, se impone en casos como este, donte no hay la oportunidad de un debate polpitico, ni tiene por qué haberla. Nosotros mismo elegimos en virtud de méritos, que sabíamos tenía el doctor Ordóñez, lo elegimos -digo- en el mes de agosto de 1979. Yo no creo que haya variado un solo Legislador, la consideración que tuvo para consignar ese voto en aquella oportunidad. Porque Ordóñez ha correspondido con largueza, ha demostrado una pureza cívica ejemplar, y la Cámara no tiene sino que reconocer aquello; la Cámara tiene que reconocer que no se equivocó cuando llamó a un varón tan preclaro como Ordóñez, a desempeñar la función de más alta importancia en la República, en el aspecto moral, la función justamente de controlar o supervigilar el manejo de los fondos del Estado, en todas y cada una de las funciones. Yo apreció, señor Presidente, que el pronunciamiento del doctor Marco Proaño, es absolutamente idóneo y lo comparto. Para efectos formales, si él lo eleva a moción, tendría el honor de apoyarlo, y reitero, que la Cámara no ha tenido respecto de Ordóñez, la más mínima cuestión que pudiera llevarla a inferir que se equivocó en su decisión de agosto de 1979, e inclusive el motivo por el cual el doctor Ordóñez se retiraba de la Contraloría, lo enaltece más; porque prestó su nombre limpio, para participar en un proceso electoral y optar por la Jefatura de una de las Funciones del Estado, a lo cual tenía perfecto derecho. Todos quienes hacemos política en este momento histórico, e inclusive los candidatos presidenciales, coincidimos con frases dichas de una manera u otra, en que el proceso electoral perdía en categoría, sin que esto signifique afectar la dote de todos y cada uno de los demás candidatos -que muy claro- perdía en categoría de tipo moral y cívico, con le retiro de un hombre de la talla de Ordóñez. Por consiguiente, si el doctor Proaño ha formalizado su moción, yo tengo el honor de apoyarla, y considero que no existe ningún impedimento legal, y que la preocupación patriótica y parlamentaria del doctor Suárez Morales, podría ser analizada brevemente, por

.../..

.../..

porque estamos frente al caso de que la Autoridad Nominadora somos nosotros, y frente al caso de que no existe ningún impedimento para que una renuncia que no es irrevocable, sea rechazada. - Porque en el evento de que hubiese sido irrevocable, entonces la moción sería en el sentido de que una Comisión visite al doctor Ordóñez y le insinúe que retire su renuncia, pero como no es irrevocable, la Cámara bien puede rechazarla. Y repito, señor Presidente, dar un ejemplo de seriedad, dar un ejemplo de moral, dar un ejemplo de postura firme, en el apoyo en la solidaridad, frente a un ciudadano ejemplar como Ordóñez. Al margen de la persona de Hugo Ordóñez, también me preocupa el hecho de que la Cámara - justamente, con una actitud como la que el doctor Proaño y yo, - creemos que debe tomar, esté diciendo a la ciudadanía y esté diciendo a la historia, como es que un hombre debe comportarse en una función pública, no solamente a base de declaraciones, no solamente a base de discursos; no en estra frase vulgar que la traigo otra vez, que la dije en alguna ocasión en la Cámara, en los cucaracheros, no en los amarres, no en las componendas; sino sabe cumplir con su deber. Y el deber no extiende al no robar, sino al no dejar robar. Por esas razones, concretada la moción del doctor Proaño, me permito apoyarla.- Gracias, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Eudoro Loor, tiene el uso de la palabra.----------

EL H. LOOR RIVADENEIRA.- Señor Presidente, para pronunciarme en - el mismo sentido del doctor Velázquez y del doctor Proaño Maya. El propio Presidente de la República, ha sostenido reiteradamente, que el problema canceroso del país, es la moralidad administrativa. Y tenemos que decir que la presencia del doctor Hugo Ordóñes Espinoza, hizo recobrar la imagen de la Contraloría General del Estado, tan venida a menos en muchos años; porque supo imprimir una huella de rectitud, de imparcialidad, de ecuanimidad en los afanes de la restauración moral en la República del Ecuador. Y porque además, señor Presidente, creemos de que la candidatura del doctor Ordóñez, no fue tal, porque fue una candidatura que - no fue oficiliazada y porque realmente estaríamos compensando o correspondiendo al esfuerzo y a la dedicación honesta de un hombre que supo recobrar la imagen de esa institución que, repito,

.../..

.../..

había sido muy desprestigiada durante muchos años. Además, señor Presidente, yo me adelanto a decir que en el caso de que esta moción no tuviera acogida, no podríamos ni deberíamos nombrar, ni creo que el Presidente de la República se pueda atrever a inviar una terna, porque el nombramiento es para cinco años, de acuerdo con la constitución vigente. Y en ese caso le correspondería terminar el período para el cual fue elegido, al actual Subcontralor; porque no hubiese sido tampoco conveniente que, con la muerte del Presidente Roldós, se nombre un nuevo Presidente de la República, e impedir que el Vicepresidente Hurtado asuma la Presidencia de la República, para terminar el período para el cual fue elegido el binomio Presidencial. De manera que, señor Presidente, si es que se intentara nombrar Contralor, en base de una nueva terna, para cumplir el año que hace falta, realmente estaríamos diciendo que el Subcontralor no sirve para nada, que es una mera figura decorativa y que no le correspondería asumir la función principal por el resto del período para el cual fue elegido. De manera que, señor Presidente, dados los dotes, las cualidades de moralidad, los afanes de restarurar la moral pública del país, yo creo que es deber de todos los ecuatorianos y del Parlamento ecuatoriano, no rechazarla, como dice el doctor Jacinto Velázquez, sino no aceptarla, en razón de que él puede seguir prestando su valioso contingente al país, ahora que tanto de lo necesita. Y ojalá que hombres de la talla de Hugo Ordóñez, sigan imprimiendo de las altas funciones de Contralor General del Estado, lo que el país requiere, la moralidad administrativa.- Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Luis Antonio Gavilánez, tiene el uso de la palabra.----------

EL H. GAVILANEZ VILLAGOMEZ.- Señor Presidente y señores Legisladores; cuando en el año 1979, lo sesenta y nueve Legisladores que llegamos a este Parlamento, y no existía todavía la "pugna de poderes", casi por unanimidad recibimos una terna que el Ejecutivo de ese entonces, presidido por el abogado Jaime Roldós Aguilera, presentó a la Cámara. Usted, señor Presidente y la gran mayoría de los Legisladores votó por el señor doctor Ordóñez Espinoza. Posteriormente, se produce en Guayaquil, un acontecimien

.../..

.../..

to de la "Procesadora de Basura", vuelven los mismos Legisladores, pero ahora en varias banderías políticas, y prácticamente le dan un voto de adhesión al señor Contralor; porque en esos días había sido cuestionado un informe de él. Y con delicadeza esta Cámara intervino y prácticamente le expresó su adhesión de carácter público. Porsteriormente, la Cámara ha tenido varios períodos de sesiones, nunca se ha cuestionado la magnífica dirección que ha ejercido el Contralor General de la República, hasta que el día 6 de junio, en un acto hidalgo, en un acto poco característico de los ciudadanos ecuatorianos, se despoja de su condición de Contralor de la República, y en el segundo acápite donde pone su renuncia a consideración de la Cámara, da a entender que para no abanderizar, para no hacer política en la Contraloría general del Estado, él renuncia de la Contraloría; porque fue nominado candidato a la Primera Magistratura del país por un Partido Político. Hoy, inesperadamente en el Orden del Día, vemos esta renuncia; y mantengo mi criterio, como lo había expresado en conferencia de prensa, en opinión de Partido Político; porque cuando yo hablo, lo hago en sentido Cefepista, no personal, porque yo dependo de ese Partido. Y había expresado que si él de despoja, si él ya no representa la acción política de una candidatura, el acontecimiento dejo de ser. Entonces, nosotros lo que tenemos que hacer para no violar la Ley, porque el nombramiento de él es para período fijo, decir que tiene que cumplir su mandato de cinco años. Nosotros no darnos por enterados de este acto delicado que él tuvo el 6 de junio del año que decurre, y darle a entender, si él vuelve a ratificar su condición de renuncia, entonces ahí, como él ha manifestado que no desea continuar en la Contraloría, tendría que terminar el mandato el Subcontralor General de la Nación. Yo considero, señor Presidente, salvo el mejor criterio de los señores Legisladores, dada la trascedencia de esta excusa, de esta renuncia, que vayamos a transferir a una sesión en la cual estén la mayoría de los Legisladores, porque mañana pueder ser que por pasión, por amistad o por consideración...Yo aclaro que no tengo el honor de ser amigo del señor Contralor, conozco que la Contraloría está aquí hacia fuera del Palacio, pero no conozco el interior de

.../..

.../..

la Contraloría. De tal manera que a mí no me liga ningún precepto amistoso o de simpatía, sino el aspecto de la legalidad.----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Jorge Zambrano, tiene el uso de la palabra.----------
EL H. ZAMBRANO GARCIA.- Señor Presidente, HH. colegas Legisladores; yo lamento en esta ocasión, tener que discrepar totalmente con lo que han manifestado los señores Legisladores que me han precedido en el uso de la palabra. Aquí no se está tratando de desconocer los méritos ni analizar las razones ni la actuación del señor ex-Contralor de la República, doctor Hugo Ordóñez Espinoza. Todo el país conoce, señor Presidente,-como dijo en este momento el H. colega Gavilánez- que el señor Hugo Ordóñez - llegó a esa función por una terna que se sirvió enviar, de acuerdo a la Constitución de la República, el entonces Presidente - Constitucional, Jaime Roldós Aguilera; y él mereció prácticamente la votación unánime de la Cámara. No es culpa nuestra que él haya menospreciado esa función, para dedicarse a aceptar una - candidatura Presidencial, que no tenía la suficiente solvencia -en su criterio- de llevarla hasta las últimas consecuencias. Nosotros en este rato, o particularmente el que habla, no puede - aceptar que el criterio del doctor Ordóñez, sea igual al que - mantenía antes del 6 de junio, cuando había presentado la renuncia a sus funciones y estaba en plena campaña electoral. Digo - esto, señor Presidente, porque tampoco creo que el doctor Ordóñez, es el que ha descubierto la honestidad en la Repúbllica. - Yo no puedo aceptar que nosotros de cierto tiempo acá, sólo veamos en determinados funcionarios, el crisol de la honestidad; yo creo que todos los hombres, por principio somos honestos. Y si a un hombre se lo llevó a la Contraloría General de la Nación, a su máxima función, lógicamente que tenía que demostrar que - era un hombre honesto. Por consiguiente, yo no creo, señor Presidente, que el nombre del doctor Ordóñez, nos lleve a lastimar y a deconocer procedimientos. Muy bien traído por usted el oficio, para que la Cámara Nacional de Representantes conozca de - este procedimiento y se le dé el trámite que por Ley corresponde. Así mismo, señor Presidente, estoy en contra de que es haga de este un asunto para demorarlo hasta fin de año. Qué Comisión

.../..

.../..

tiene que elegirse aquí?. El asunto está muy claro. Quiere decir que si mañana -ya sucedió- el Presidente de la República fuera elegido por un mandato de cinco años, nadie puede asumir la Presidencia de la República. Señor Presidente, no se puede así dar criterios tan a la ligera, por muy respetables que sean. Por consiguiente, señor Presidente, me opongo a la moción presentada por el H. Proaño Maya, y pido que se le acepte la renuncia al señor Contralor General de la República, de ese entonces, Hugo Ordóñez Espinoza. Eso sí, aceptando la renuncia, señor Presidente, con un agradecimiento por sus valiosos servicios prestados ahí.- Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Edison Arreaga, tiene el uso de la palabra.----------

EL H. ARREAGA PAZMIÑO.- Señor Presidente, he solicitado la palabra, solamente para expresar mi adhesión y solicitar a los HH. miembros de la Cámara, la adhesión a una persona que ha ejercido la función pública, con pulcritud y honestidad. El doctor Ordóñez, por motivos que todos conocemos, ha presentado su renuncia; pero a lo largo de todo el ejercicio público, él ha demostrado que en el país sí hay hombres de rectitud, de honorabilidad y que saben llevar una función pública, para ejemplo de las generaciones. Por tal motivo es que pido que la Cámara Nacional de Representantes en pleno, dé un voto de aplauso o de adhesión para un funcionario que ha sabido cumplir a cabalidad.- Nada más, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Gonzalo González, tiene el uso de la palabra.----------

EL H. GONZALEZ REAL.- Señor Presidente, señores Legisladores; estando analizando la renuncia presentada por el ex-Contralor de la Nación, señor doctor Hugo Ordóñez Espinoza, voy a expresar mi opinión y la opinión de varios compañeros que componemos el Bloque Independiente. Yo creo que la mejor carta de recomendación que tiene una persona en el convivir de la sociedad, es demostrar ser honrado, correcto, capaz y pulcro en el desempeño de sus funciones; y estos requisitos son los que justamente ha mantenido durante toda su vida el doctor Hugo Ordóñez Espinoza. Por cuya razón, creo que -usando el término muy debido- los se-

.../..

.../..

ñores Legisladores debemos pronunciarnos por devolverle la renuncia al señor ex-Contralor de la Nación, porque constituye - una verdadera garantía para todos los ciudadanos del Ecuador. Yo creo que si bien hay muchas personas de la misma calidad de este funcionario, pero es que el señor ex-Contralor de la Nación, no sólo que ha demostrado honradez, sino capacidad y conocimiento absoluto de lor preceptos legales. Por estas consideraciones, yo me pronuncio, a nombre de varios compañeros que componemos - el Grupo Independiente, porque se devuelva la renuncia al ex-Contralor General de la Nación.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Nelson Félix Navarrete, queda en el uso de la palabra.----------

EL H. FELIX NAVARRETE.- Señor Presidente, señores Legisladores; la verdad brilla como el sol de medio día; y yo creo que el país y la Cámara Nacional de Representantes, no solamente que deben premiar la acción de un hombre que se ha comportado con un procedimiento de honestidad en sus funciones como Contralor de la República. Los asuntos que se han expuesto en el seno de esta - Cámara, de que si se acepta la renuncia del señor Contralor, la Cámara se vería avocada a nombrar a un nuevo Contralor, por qué período?, por un periodo de cuatro años, no; por un período de un año, posiblemente la Cámara tiene su decisión. Pero observando el criterio de la mayoría parlamentaria y del Bloque Independiente, yo creo que es necesario premiar a la honestidad, a la rectitud de procedimientos y a la acción sujeta al camino de la verdad, que ha tomado el señor Contralor en sus ejecutorias a - través de la Contraloría de la Nación. Por lo tanto, yo pido y estoy muy de acuerdo con la moción presentada por el H. Proaño Maya, para que se rechace la propuesta de renuncia por parte - del señor Contralor, y se ratifique de una vez por todas, su acción como titular dentro de la Contraloría General de la Nación.- Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Xavier Ledesma, tiene el uso de la palabra.----------

EL H. LEDESMA GINATTA.- Señor Presidente, HH. Legisladores; yo creo que es justo reconocer los méritos de quien ha actuado con calidad. No creo que se el único hombre honrado del país, pero -

.../..

.../..

ha sido uno de los hombres de más destacada trayectoria en el - Ecuador. En tal virtud, en nombre de mi Partido y del Bloque de Izquierda Democrática, nuestro criterio es que se le devuelva la renuncia, o no se le acepte. Que no se rechace, porque no es lo correcto. En homenaje a su correcta actuación, con independencia de cualquier criterio de orden político y para garantía de los - ecuatorianos, contar en la Contraloría General de la Nación, con un hombre como Hugo Ordóñez, es ampliamente satisfactorio para todos. El Parlamento pocas veces les rinde homenaje a quienes han hecho una trayectoria limpia; este es un país que se ha caracterizado generalmente por hacer leña de todo mundo. Alguna ocasión en el país se les reconocerá a los que han cumplido con méritos sus acciones. En tal virtud, señor Presidente, yo me uno a la moción que se ha hecho el día de hoy, en el sentido de que no se - le acepte la renuncia, y se le pida que continúe en el ejercicio de su cargo; dado que ha desaparecido los motivos que le indujeron a que presente esta renuncia. No creo que es necesario Comisiones, no creo que es necesario dilatorias; sino que sencilla - mente el día de hoy, por un pronunciamiento de los que constituimos el Congreso Nacional, así actuemos, con una sola modificatoria a la moción, si me acepta el proponente, que en vez de decir que "se rechaza", se le pida que "retire la renuncia", o que "no se acepte la renuncia; y que esto signifique el más claro homenaje del Parlamento Ecuatoriano, a un hombre que ha sembrado moral en un país que clama por la necesidad de moral.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Víctor Moncayo, tiene el uso de la - palabra.----------

EL H. MONCAYO PERLAZA.- Señor Presidente y HH. Legisladores, el - Partido Nacionalista Revolucionario no podía ser indiferente a - la posición mayoritaria de la Cámara Nacional de Representantes, en el sentido de reconocer los méritos del doctor Hugo Ordóñez, persona que ha sido ampliamente reconocida en el consenso no solamente de esta Cámara, sino en el consenso nacional. En virtud de todos los méritos que adornan esta dignísima personalidad, me pronuncio en favor de la moción del H. Proaño Maya.- Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Antonio Lara, tiene el uso de la pa-

.../..

.../..

labra.----------

EL H. LARA QUIÑONEZ.- Gracias, señor Presidente. Yo quería también sumar mi voz a la de la mayoría parlamentaria, en el sentido de que el mejor homenaje que se le puede brindar a un ciudadano probo, a un representante de la moralidad en sentido superlativo, como es el doctor Hugo Ordóñez Espinoza, es que el pueblo ecuatoriano se levante y diga: continúe en el ejercicio de sus funciones como garantía indispensable para defender las instituciones democráticas, para que haya la fe y la confianza de los ecuatorianos, en funcionarios que están dispuestos a apretar a quienes cometen inmoralidades en el país. Y eso lógicamente va a ocurrir en la tarde de hoy, cuando la mayoría de los Parlamentarios que representamos al pueblo ecuatoriano, nos pongamos de pie y digamos: no se acepta la renuncia al doctor Hugo Ordóñez Espinoza, y por el contrario, le damos nuestra confianza, le brindamos nuestra adhesión para que siga en la importante función que en 1979 le otorgamos. Nosotros entendemos que funcionarios en dignidades tan altas, han utilizado en regímenes del pasado, las mismas, para beneficio personal; y realmente ello no ha ocurrido con el doctor Hugo Ordóñez Espinoza. Por esas razones, recogiendo el sentimiento del pueblo ecuatoriano, yo me sumo a las opiniones de la mayoría de los colegas, y considero que el trámite debe ser: no devolverle sin conocer el documento de renuncia; sino conocerla y no aceptarla.- Muchas gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Representantes, con las intervenciones de los HH. Representantes: Reinaldo Yanchapaxi, Salvador Cazar, Rafael Márquez, Alejandro Carrión, Pío Oswaldo Cueva, Arturo Córdova, Galo Pico y Marco Proaño, entraremos a tomar votación sobre este particular.- Tiene la palabra el H. Representante Reinaldo Yanchapaxi.----------

EL H. YANCHAPAXI CANDO.- Señor Presidente, HH. Representantes; después de haber escuchado la serie de intervenciones, quiero manifestar que estoy muy de acuerdo con los Parlamentarios que han manifestado el deseo de que no se le acepte la renuncia al doctor Hugo Ordóñez Ezpinoza. Siempre se ha criticado al ex-Presidente Jaime Roldós Aguilera, de los funcionarios que él eli -

.../..

.../..

gió; aquí esta una demostración de que él supo escoger dentro de los ecuatorianos, al doctor Hugo Ordóñez Espinoza, para que cumpla tan delicada función. El lo ha hecho con responsabili - dad, con entereza, con fe con dedicación; y creo que él mismo se ha ganado la confianza para mantenerse en dicha función. Por eso mi conformidad para que siga el doctor Hugo Ordóñez Espinoza, al frente de tan delicado cargo, tratando de que los recursos del Estado, sean muy bien empleados. Por eso me uno a quienes han manifestado de que no se le acepte la renuncia presentada por el ex-Contralor.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Salvador Cazar, tiene el uso de la palabra.----------

EL H. CAZAR CADENA.- Gracias, señor Presidente. En realidad - creo que lo que en este momento cabe para clarificar la situación, es ver la responsabilidad de la Cámara, frente a la renuncia presentada. En realidad lo que la Cámara legal y reglamentariamente tiene que hacer, es considerar la renuncia que - tiene en sus manos, y pronunciarse sobre ella. Y la única forma de pronunciarse sobre ella, es aceptando o no aceptando la renuncia. Por otra parte, fijémonos que esta renuncia no ha sido retirada. Ahora bien, en cuanto a la renuncia misma, la causa por la que se presenta la renuncia, ya no existe en este momento; en este momento ya no es candidato a la Presidencia de la República. Por otra parte, tenemos que tomar en cuenta que la renuncia no es irrevocable; en consecuencia, lo que cabe -y en esto me sumo a la moción del H. Proaño Maya, y la apoyo por todos los argumentos que se ha dado aquí- es no aceptar la renuncia y enviar en ese sentido al doctor Ordóñez, la correspondiente comunicación. Yo no creo que debe rechazarse la renun - cia, peor devolvérsela; la Cámara tiene que pronunciarse como estaba indicando. En consecuencia, señor Presidente, si este - es ya el criterio expresado mayoritariamente por la Cámara, - creo que también es conveniente para evitar la proliferación de discursos, que su Señoría considere -me permito sugerirle con el mayor respeto- suficientemente discutida la moción y se proceda a la votación, de manera que la Cámara se pronuncie si acepta o no acepta la renuncia. Reitero que mi voto será por -

.../..

.../..

que no se le acepte la renuncia al doctor Ordóñez.----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Rafael Márquez Moreno. tiene el uso de la palabra.----------
EL H. MARQUEZ MORENO.- Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, en raras ocasiones en el Parlamento se ha rendido pleitesía a un ciudadano en vida; y esto es lo interesante. El Parlamento rinde homenaje a Hugo Ordóñez, en vida; cosa rara; porque en el país y en todo el mundo, se rinde homenaje cuando le han despedido de la vida; es decir en muerte. Se acepte o no se acepte la renuncia, Hugo Ordóñez dira: gracias, poco caso lo hago. Pero estará este minuto sensible al pie del capulí, agradeciendo a todos los Legisladores que en forma unánime apoyan la moción de un ilustre Legislador ibarreño, que ha sentido el sentir del pueblo ecuatoriano. Yo apoyo la moción del doctor Proaño; porque al apoyarlo, estoy también rindiendo tributo a la pulcritud, estoy rindiendo homenaje a la honestidad y estoy rindiendo todo cuanto se debe rendir, a Hugo Ordóñez, que es un ecuatoriano y un señor. Aproyo la moción del doctor Proaño.- Gracas, señor Presidente.----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Representante Alejandro Carrión, tiene el uso de la palabra.----------
EL H. CARRION PEREZ.- Señor Presidente, señores Legisladores; habiendo tenido una de las más grandes satisfacciones de mi vida, el haber podido laborar durante ocho años en la Contraloría General del Estado, conozco de la dificultad, la complejidad que implica el desempeño de las funciones de la Contraloría General del Estado, y de la alta responsabilidad que tiene un Contralor General. Esto lleva justamente a que en un análisis exactamente independiente de cualquier situación política, me sume a las expresiones que casi todos los señores Representantes, creo que absolutamente todos los que han intervenido, han manifestado el hecho de que, frente a una crisis moral sin precedentes que vive el país, es necesario que nos olvidemos de esta práctica del canibalismo político y del canibalismo entre ecuatorianos, en que busquemos simplemente los peros y los problemas de los demás, y no sabemos valorar los méritos de quien los tiene. Me parece que este es un ejemplo de civismo y un ejemplo

.../..

.../..

de reconocimiento pleno a aquellos hombres que saben cumplir - con lealtad, con civismo, con vocación patriótica las altas funciones que el pueblo o los organismos del Estado les confieren. Es cierto que para designar un Contralor General, era obvio que había que escoger un hombre de altas virtualidades morales y cívicas, pero por desgracia, en la Historia del país, no todos - los seleccionados -no me refiero a las funciones de Contralor - General, sino a cualquier otra función- no siempre han sabido - cumplir a cabalidad esta funciones; y les hemos visto involucrados en grandes escándalos que han conmovido a la opinión pública. Es por eso que también me he sumado a la decisión que internamente ha tomado el Bloque Parlamentario de Izquierda Democrática, de adherirse al planteamiento de devolución o no aceptación de la renuncia del doctor Hugo Ordóñez Espinoza; a efecto de que con esto, fundamentalmente digamos que también el país, en momentos difíciles de crisis moral, tiene hombres, y no sólo a Hugo Ordóñez; tiene muchos hombres a los cuales puede rendir un homenaje y en ello reivindicar la moral pública. Creo - que en algún momento, este Congreso deberá estudiar los informes de otros altos funcionarios del Estado. Yo, por ejemplo me sumaría en este planteamiento de homenaje público, a un Ministro Fiscal General de la Nación, que también ha sido una respuesta altamente adecuada a los mayores intereses del país, un hombre que también ha sabido marcar una pauta de moral pública, y - creo que por suerte hay varios de ellos, a quienes valdría la - pena que el Congreso Nacional, en algún momento les dé este justo homenaje.- Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Pío Oswaldo Cueva, tiene el uso de la palabra.----------

EL H. CUEVA PUERTAS.- Señor Presidente, yo considero que un hombre de la capacidad probada y de los méritos sobresalientes del doctor Hugo Ordóñez Espinoza, debe continuar al frente del máximo organismo de control del Estado, como es la Contraloría General. La Cámara es libre de aceptar o no aceptar la renuncia presentada. Mi opinión personal, como un reconocimiento a los méritos del doctor Hugo Ordóñez Espinoza, es que no se acepte la renuncia presentada.- Nada más, señor Presidente.----------

.../..

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Arturo Córdova, tiene el uso de la palabra.----------

EL H. CORDOVA MALO.- Señor Presidente, el compañero Xavier Ledesma, habló en realidad en nombre de la Izquierda Democrática; pero yo no puedo callar ante el homenaje que está haciendo el Congreso, a todo un caballero, y a todo señor se le hace todo honor. El doctor Hugo Ordóñez fue mi maestro, y el Subcontralor actual, fue mi compañero; es decir, tengo la satisfacción de tener a un maestro y a un compañero, en dignidades que en han desempeñado en una forma verdaderamente buena. Todo el Ecuador reconoce que en esta epidemia o endemia de inmoralidad que azota a nuestra Patria, hay hombres que han luchado con denuedo y con pasión, por hacer que la honradez sea la norma de comportamiento de todo funcionario ecuatoriano. No quiero extenderme mucho, porque ya el H. Cazar dijo que es interesante pasar a votar la moción; y yo creo que no hay que quitar el derecho a los compañeros, pero sí debemos acelerar, señor Presidente; porque el tiempo se nos va. El homenaje es de un cuencano que orgulloso dice que, un cuencano ha enseñado a casi todo el Ecuador, a demostrar cómo se trabaja, sin pasiones, sin odios; sino solamente con la Ley en la mano, como hace un Juez de última instancia como es el Contralor de la República. Soy partidario de que se le devuelva la renuncia que él presentara, porque queremos que él continúe en esa dignidad.- Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Galo Pico, tiene el uso de la palabra.----------

EL H. PICO MANTILLA.- Señor Presidente, HH. Legisladores; he escuchado con mucha atención los planteamientos y las posiciones que han adoptado los señores Legisladores. En la generalidad, todos han expresado y han reconocido los méritos del ex-Cobtralor de la República; méritos que también tengo que reconocerlos y tengo que relievarlos. Se ha explicado y se ha dicho que ese sería el fundamento para la decisión de la Cámara; que naturalmente hay que ratificar en una posición y en una función de alta honestidad, que yo la creo, señor Presidente, que estoy convencido. Convencido no sólo por la relación de

.../..

.../..

amistad personal, sino incluso por haberle visto actuar y haber le visto públicamente desempeñar sus funciones. Pero también, - señor Presidente, los planteamientos tienen que revestir el mismo carácter y las mismas cualidades que se le quiere dar en este caso al señor Contralor de la República, y qué él se merece. Para plantear y para reconocer la honestidad, también tenemos - que convenir que no es honesto ser desleal, que no es honesto - ser inconsecuente y que no es honesto ser egoista, para no citar otras circunstancias, señor Presidente. Entonces, cuando - tratemos de hablar y cuando tratemos de defender posiciones, no pretendamos dar lecciones que deben iniciarse por quien las comienza, señor Presidente. Desde otro punto de vista, también - creo que así como Hugo Ordóñez Ezpinoza, el Ecuador se ha honrado, y se ha honrado la Contraloría General del Estado, con distinguidos ex-Contralores y distinguidos militantes Conservado - res, como el doctor Ruperto Alarcón Falconí, como el doctor Víctor Hugo Vayas Valle y como el señor Coronel Rafael Armijos Valdivieso, y no excluyo al nombrar a estos tres distiguidos caballeros, a otras personas que con igual acierto y con igual honestidad, han desempeñado la Contraloría General de la Nación, no excluyo ni de mi Partido ni de los otros Partidos, rindo y rendiré tributo de homenaje y de testimonio, a aquienes han llevado esas tareas de honestidad, con limpieza y con rectitud, y como entiendo que las está llevando el actual Contralor encargado, señor Subcontralor General de la Nación, con quien no nos liga ni relación política ni relación de amistad; pero hay que reconocer el mérito en quien lo tiene, señor Presidente. De modo que con esta aclaración, con este preámbulo si se quiere, es necesario explicar la posición del señor licenciado Rodrigo Suárez Morales; y lo digo a nombre de él y a nombre del Bloque, porque - se ha cerrado el debate, de otro modo lo haría directamente. Lo que el licenciado Suárez Morales -para que quede claro- ha planteado, es el hecho de que se dilucide jurídicamente el problema que aquí se ha presentado. Y ciertamente, hemos escuchado todas las palabrar elocuentes, atinadas y verdaderas; pero no hemos - podido conocer una opinión jurídica que dé validez y dé sustento a la decisión que vamos a tomar en la Cámara. Y por qué la -

.../..

.../..

inquietud del licenciado Suárez Morales?, porque no es una re - nuncia que viene a ser considerada, sin que desde la fecha de - su presentación hasta la de su aceptación, no haya pasado nada. Como no pues, señor Presidente y señores Legisladores, han pasado mucha cosas; el doctor Ordóñez fue candidato a la Presiden - cia de la República, y me pregunto: en esas circunstancias de - la candidatura, consideramos o no que no ya no era Contralor?, consideramos o no que dejó esas altísimas funciones?, y se dijo o no, que debía de retirarse de sus funciones seis meses antes, porque su rango era de Ministro de Estado, y así dice una de - las Leyes de la República, cuando sobre todo del ceremonial diplomático. Luego se dijo que nada más que necesitaba tres meses, porque era un funcionario más. Entonces, como siempre he acos - tumbrado a respetar la opinión de los demás, pero acostumbrado también a no callarnos lo que sentimos y a no callarnos, a decir la verdad, tenemos que convenir en que se le consideró, o el - propio doctor Ordóñez consideró que su renuncia estaba acepta - da por la Cámara; de otro modo no podía ser candidato. Y yo me pregunto caballeros: se habrían repetido los brillantes discursos esta noche, si el doctor Hugo Ordóñez Espinoza, seguía de - candidato a la Presidencia de la República por el Frente Radi - cal Alfarista?; se habrían repetido los discursos?, y habrían - votado en contra de la aceptación de la renuncia, como se insinuó, cuando se creía que era una maniobra política?. No, verdad caballeros?, no habríamos dicho nada, todos habríamos aceptado la renuncia, para que se legalice con legítimo derecho, su candidatura a la Presidencia de la República. Entonces, señor Presidente, adicionalmente ha existido de por medio la eventual posibilidad de una terna para Contralor, en el caso de ser aceptada la renuncia, y en buena hora que no va a ser aceptada para - esa eventualidad. Porque aquí lo que teníamos que discutir, y esa fue una de las primeras motivaciones de Rodrigo Suárez Morales, era el procedimiento constitucional de la Cámara, un procedimiento muy especial. No es lo mismo la ausencia del Contralor, que la ausencia del señor Presidente de la República; y no es - lo mismo, por que el Artículo 76 de la Constitución, establece un procedimiento para la ausencia del señor Presidente de la Re

.../..

.../..

pública, y establece otro para el Contralor, el Artículo 116. Y es más, señor Presidente, con su permiso, en la parte final dice: "La Ley determina los casos de su remoción y subrogación"; eso dice la Constitución de la República. Y entonces la norma - secundaria, la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, tiene el Artículo 133, que establece la subrogación, incluso cuando la ausencia es definitiva. "hasta cuando se nombre el nuevo Contralor", dice este Artículo de la Ley. Y cuándo tiene que nombrarse al nuevo Contralor?, ya no vamos a discutir esta noche ni este momento, si así decide la Cámara; pero sí era preciso -repito- que para esa eventualidad, primero dilucidemos el aspecto constitucional, que -entiendo- es el que con acierto - también estaba planteando el señor Diputado Eudoro Loor Rivadeneira. De tal manera que, señor Presidente, queremos y esperamos que se tomen los pensamientos o las inquietudes de que pasa a la Comisión, y que se estudie como inquietudes exclusivamente de carácter jurídico y no como una posición en contra de un distinguido ecuatoriano y de un distinguido caballero, cuya verticalidad esperamos que siga adelante; como esperamos la verticalidad de todos los funcionarios del Estado, para que nos den el mismo tratamiento a todos los Partidos Políticos y a todos los candidatos a la Presidencia de la República.- Gracias, señor - Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Luis Mejía, tiene el uso de la palabra.----------

EL H. MEJIA MONTESDEOCA.- Señor Presidente, yo creo que ya se - ha dicho bastante sobre la personalidad del doctor Hugo Ordóñez Espinoza, y como se ha manifestado aquí, que lo importante sería ganar tiempo y decidir sobre este asunto; yo solamente, señor Presidente y señores Legisladores; quisiera agregar: que como periodistas, nos sentimos orgullosos de tener un hombre en - nuestras filas, como Hugo Ordóñez Espinoza, para que continúe - en su función, en base a la ratificación que ojalá lo haga esta Cámara Nacional de Representantes.- Gracias, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Carlos Julio Arosemena, tiene el - uso de la palabra.----------

EL H. AROSEMENA MONROY.- Señor Presidente; estamos discutiendo,

.../..

.../..

o mejor dicho considerando la renuncia que presentó el doctor - Hugo Ordóñez Espinoza, hace algunas semanas, o más concretamente en el mes de junio. Y he pedido la palabra, para agregar unas cuantas más, a las que ya se han dicho aquí. En primer lugar, - para ratificar lo expresado por Víctor Moncayo Perlaza, Repre - sentante por la Provincia del Guayas, por el Partido al que me pertenezco; es decir, que nosotros votaremos en el sentido de - que no acepte la renuncia del doctor Hugo Ordóñez Espinoza, que me parece que es la posición jurídica; porque una renuncia no - puede ser ni rechazada, ya que entraría quizá en cierta forma, un acto que pueda ofender a quien queremos más bien reconocer sus cualidades, y cualquier otra sugestión que se haya hecho al respecto. La renuncia presentada, es renuncia que se acepta, o que no se la acepta, eso es todo. Cierto es, que si la Cámara - no acpetara la renuncia del doctor Hugo Ordóñez Espinoza, y la acepta, va a surgir un problema que felizmente creo que no ocurriría tal cosa, respecto a si cabe o no cabe que el Presidente de la República envíe una terna, porque ya se ha producido la - subrogación por el señor Remigio Cordero, Subcontralor de la República, encargado de la Contraloría; quien entre paréntesis - o sin paréntesis (ha desmpeñado muy bien sus funciones en el tiempo que ha estado como encargado de la Contraloría General del - Estado). Pero, no nos adelantemos, esperemos a que se pronuncie la Cámara, y ojala lo haga en el sentido que lo han hecho yo - creo la mayor parte de los Legisladores; a así, inclusive nos - ahorramos el problema de discutir si cabe o no cabe a estas alturas nombrar un Contralor, por lo que falte de este período - Constitucional. El doctor Hugo Ordóñez Espinoza, ha sido un buen Contralor, y por eso anuncio que el voto nuestro será porque no se le acepte su renuncia.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Galo Vayas. tiene la palabra.------

EL H. VAYAS SALAZAR.- Señor Presidente, HH. Legisladores; creo que poco o nada queda por añadir en favor de los calificativos que este Parlamento Nacional ha dispensado a un preclaro ciudadano como es Hugo Ordóñez Espinoza. Sin embargo, señor Presidente, he de manifestar con todo respeto, que no participo de la - tesis del H. Pico Mantilla; él decía que prácticamente se ha -

.../..

.../..

consumado el acto cuando el señor Contralor presenta la renun - cia, y él políticamente es paseado como candidato, pero no se - ha consumado el acto jurídico, señor Presidente. El acto jurídi co se habría consumado si un organismo competente como el Tribu nal Supremo Electoral lo hubiese incrito; y para ello hubiesen sido necesarias todas las condiciones que la Ley prevé para es- te caso, el témino oportuno, condiciones, etc., que debían guar dar sindéresis en el tiempo, en el acto este que nos ocupa en - este instante. Por esta razón, señor Presidente, y como mani - fiesto al Parlamento; en esta ocasión que ya no es candidato, se han sacado a relucir los méritos de Hugo Ordóñez, lo que en ver dad no se lo hubiera hecho si Hugo Ordóñez hubiese sido candida to del FRA. De toda suerte, frente a lo que estamos examinando, entiendo que el Parlamento Nacional, que es la voluntad sobera- na del pueblo, está ahaciendo justicia al no aceptar la renun - cia que ha presentado el actual Contralor.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Eduardo Rivas, tiene el uso de la - palabra.----------

EL H. RIVAS AYORA.- Señor Presidente, aquí se están discutiendo dos aspectos, pese a la moción del Diputado Proaño Maya, de que se le devuelva la renuncia al señor doctor Hugo Ordóñez Espino- za, que presentó la renuncia en el mes de junio; y la otra, de que se le dé curso a este renuncia, cuyo texto es conocido por los señores Legisladores. Yo estoy por la posición de que no se le acepte la renuncia, pero que no se la devuelva, porque la Cá mara tiene que tramitarla, señor Presidente. A esto hay que a- gregar naturalmente, el magnífico elogio que han hecho aquí los señores Representantes, a la personalidad de un maestro mío, co mo fue en la Universidad de Cuenca, el doctor Hugo Ordóñez. Ten go la satisfacción de haber yo candidatizado al doctor Hugo Or- dóñez, cuando el señor abogado Jaime Roldós, Presidente de la - República, envió la terna al Parlamento. Es un hombre de mereci mientos, que ha sabido cumplir las elevadas funciones de Contra lor General del Estado, y esto ha significado el inicio de una moralidad en la admnistración pública, ha tenido muchos proble- mas difíciles para su actuación. Pero otro de los méritos de Hu go Ordóñez, es precisamente que renunció a su candidatura, que

.../..

.../..

eso sí complació mucho a los ecuatorianos; y otro mérito más, - que vio realmente que no iba a ser el mismo Contralor, con su - eficiencia, con su valía, en un Partido que no encajó bien; y - ese es otro mérito, señor Presidente. Por eso le vamos a devolver también la renuncia a Hugo Ordóñez.- Gracias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Chiriboga, tiene el uso de la palabra.----------

EL H. CHIRIBOGA GUERRERO.- Señor Presidente, esta discusión o - este caso de considerar la renuncia del Contralor, un poco ex - temporáneo, yo creo que está consumado. El señor doctor Hugo Ordóñez Espinoza, debe haber renunciado irrevocablemente cuando - su propósito era terciar en una campaña electoral; y no aceptarle esa renuncia a él, es ponerlo en una situación bochornosa. Por favor, pongámonos en la situación de él, un hombre honesto, un hombre que hizo una administración correcta, ejemplar. Entonces yo sí creo del caso que debe tener su curso, aceptarle la - renuncia; caso contrario, sería causarle un daño a él, ponerle en una situación bochornosa. Además, quisiera que se lea la renuncia, me imagino que debe haber sido en términos de irrevocable, porque sus propósitos era terciar en una campaña electoral a la Presidencia; y si luego vio que allí habían algunos en - tuertos y renunció, ya no es culpa de la Cámara. Este es mi - criterio, señor Presidente, y quiero dejar constancia de la estimación, del respeto que guardo para el doctor Hugo Ordóñez Espinoza, y sobre la labor que él desempeñó en su cargo.---------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Marco Proaño Maya, con cuya inter - vención termina el debate. El H. Prado Vallejo.----------

EL H. PROAÑO MAYA.- Gracias, señor Presidente, yo había presentado un planteamiento en relación a la renuncia del doctor Hugo Ordóñez Espinoza; y un planteamiento para escuchar los pronun - ciamientos de los distinguidos Bloques Legislativos. Una vez - que que se ha escuchado el total pronunciamiento de la Cámara, casi como una lección cívica al país, que será recogido por la opinión nacional, me voy a permitir formalizar la moción en el siguiente sentido: "Que siendo facultad potestativa de la Autoridad Nominadora; -es decir, la Cámara Nacional de Representantes- ésta no acepte la renuncia presentada por el señor Contra-

.../..

.../..

lor General de la Nación, doctor Hugo Ordóñez Espinoza", lo que significa en definitiva, que el doctor Hugo Ordóñez Espinoza - vuelva al ejercicio de sus funciones, porque creo que en este - país, también una gran inversión es la moralización. Dejo así planteada la moción, una vez que ha sido conocida la renuncia - presentada por el señor doctor Hugo Ordóñez Espinoza.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de dar paso a la votación que tiene el correspondiente apoyo, y accediendo al pedido de los Repre - sentantes, vamos a concederle la palabra en primer lugar al H. Prado Vallejo, y finalmente al H. Gudberto Ortiz.----------

EL H. PRADO VALLEJO.- Señor Presidente, en este paía a veces - ocurre que tenemos dudas sobre la honradez de los hombres; honradez de los hombres, porque varía una ubicación política o por los intereses de los cargos. Yo pienso que el doctor Hugo Ordóñez es un hombre honrado, un hombre trabajador que no varió su condición moral ni por el cargo que desempeñaba ni por su función política; que le convencieron para que sea un candidato a la Presidencia de la República. En consecuencia, es una de las cosas que moralizan a este país. Me da la impresión de que todos estamos de acuerdo en que estas cosas políticas incidenta - les, que determinan que un hombre se ubique en determinado Partido, tiene que ser inferior a la moralidad y a la honradez del hombre; y la honradez y la moralidad del hombre, están precisamente identificados con Hugo Ordóñez. Yo soy amigo de Hugo Ordóñez, no me identifico políticamente con él, pero creo que es - uno de los valores humanos de este país. Me da mucha pena que - Hugo Ordóñez no hubiese estado en la lid política, porque si - hubiese estado en la lid política, hubiese captado sectores importantes y honrados de este país. Pienso además, que él desempeñó una campaña de moralidad en este país, no tuvo a veces éxito, porque desde la Contraloría General de la Nación algo hizo y mucho hizo; pero no todo lo que podía hacer, porque le faltaron recursos y le faltaron apoyos políticos. Yo conozco bien de cerca que Hugo Ordóñez, no estuvo en su campo se acción perfecta para realizar todo lo que este país espera de la moraliza - ción administrativa de este país; lo que sabemos de Hugo Ordó - ñez, nos hace entrever que él fue un buen Contralor, y que pudo

.../..

.../..

ser mejor si es que estaba respaldado por los sectores políticos. En consecuencia, creo yo, y esto estoy de acuerdo con quienes me acompañan, en que la moralización de este país, la virtud de respaldar a quien tiene honradez y que se manifiesta - vertical en sus líneas políticas, tiene que hacernos renunciar al hecho de aceptar el que se separe de la Contraloría. Por lo tanto, yo creo, señor Presidente, que sería bueno para este - Congreso, prestigioso para este Congreso, si decidiéramos que no se acepte la renuncia presentada por Hugo Ordóñez; y estoy de acuerdo con este principio y por lo tanto respaldo cualquier moción que se presente, en el sentido de que no se le acepte - la renuncia que nos ha presentado Hugo Ordóñez, de la Contraloría General de la Nación.- Gracias, señor Presidente.---------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Gudberto Ortiz, tiene el uso de la palabra.----------

EL H. ORTIZ GUDBERTO SIGIFREDO.- Señor Presidente, dilectos colegas; en esta tarde, en instantes en que se está considerando la renuncia presentada el 6 de junio del año en curso, por el señor ex-Contralor, doctor Hugo Ordóñez, en que se ha hecho - una verdadera apología a la virtudes que adornan a tan merecido funcionario del Estado; y habiéndose hecho las consiguien - tes explicaciones y dudas de carácter legal, el Partido Conservador, el Bloque, a su nombre lo hago, de que apoyamos el consenso que existe en todos los Bloques y especialmente a la moción presentada por el Diputado Proaño Maya. De manera que, ratifico a nombre del Bloque Conservador la moción del Diputado Proaño Maya, en el sentido de que no se acepte la renuncia presentada por el doctor Hugo Ordóñez Espinoza.- Gracias.--------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, dé lectura a la moción presentada por el H. Proaño Maya.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- "Que siendo facultad de la Cámara como Autoridad Nominadora, ésta no acepta la renuncia presentada por el doctor Hugo Ordóñez Espinoza, del - cargo de Contralor General del Estado, lo que significa que él vuelva al ejercicio de sus funciones".----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, H. Loor.----------

EL H. LOOR RIVADENEIRA.- Para hacer un afinamiento de la moción

.../..

.../..

desde el punto de vista formal, para ver si lo acepta el proponente, que diga lo siguiente, son su venia señor Presidente: "En conocimiento y considerada la renuncia presentada por el señor doctor Hugo Ordóñez Espinoza -coma- Contralor General del Estado -coma- la Cámara Nacional de Representantes resuelve no aceptarla y en consecuencia a partir de la presente fecha deberá reintegrarse a sus funciones", con lo cual se completa el sentido y el espíritu de todos los expositores en esta Cámara.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia consulta al proponente si acepta la moción?.----------

EL H. PROAÑO MAYA.- Tiene la misma finalidad, señor Presidente, y la acepto.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, H. Luis Antonio Gavilánez.

EL H. GAVILANEZ VILLAGOMEZ.- Señor Presidente, para no hacer discusión. Nosotros habíamos indicado, que desaparecida la razón fundamental de que era candidato a la Presidencia, no debió habérsele aceptado la renuncia, lo que no consta en la razón de mi exposición y que tenía el respaldo del Diputado Llerena; porque no estábamos nosotros discutiendo si era procedente o no lo que se había expuesto antes. Entonces hay un agregado a esa proposición.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Cuál es el agregado que usted plantea honorable?.----------

EL H. GAVULANEZ VILLAGOMEZ.- No habiendo ya la razón o motivo por el cual dejó de ser candidato, que vuelva...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, señores Representantes, les encarezco, cada Legislador tiene derecho a vertir las opiniones y criterios que considere necesarios.----------

EL H. GAVILANEZ VILLAGOMEZ.- No he terminado ni el concepto...--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Les ruego HH. Representantes, concretarse.

EL H. GAVILANEZ VILLAGOMEZ.- Qué pasa, señor Presidente? soy restuoso para con todos...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Representante, le ruego concluir.---

EL H. GAVILANEZ VILLAGOMEZ.- Gracias."Habiendo desaparecido la razón de su renuncia, que vuelva a su cargo y que no se le acepte ninguna renuncia".----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia consulta al proponente si acepta tal indicación?.----------

.../..

.../..

EL H. PROAÑO MAYA.- Señor Presidente, con el respeto al planteamiento presentado por el señor Diputado Gavilánez, yo creo que la causa de la renuncia fue la opción electoral, pero eso más bien queda para la historia de las acciones políticas del doctor Hugo Ordóñez Espinoza, pero la finalidad se refiere únicamente a las funciones que la Cámara tiene que conocer y resolver.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Acepta o no acepta?.----------

EL H. APROAÑO MAYA.- En consecuencia de mis razonamientos, con toda consideración al Diputado Gavilánez, no la acepto.--------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, dé lectura nuevamente al texto de la moción sustitutiva.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En conocimiento de que se ha presentado la renuncia del señor Contralor General del Estado, la Cámara Nacional de Representantes resuelve no aceptar la renuncia del doctor Hugo Ordóñez Espinoza".----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No es exactamente ese el texto consignado, recójale tal como ha sido vertido.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, rectifico.- "Que en consecuencia se integre a partir de la fecha a sus funciones".----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Loor, dé lectura a su mocióh.---------

EL H. LOOR RIVADENEIRA.- "En conocimiento y una vez considerada la renuncia presentada por el doctor Hugo Ordóñez Espinoza, Contralor General del Estado -coma- la Cámara Nacional de Representantes resuelve no aceptarla y en consecuencia a partir de la presente fecha deberá reintegrarse a susu funciones".----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el H. Medardo Mora, sobre la moción consignada.----------

EL H. MORA SOLORZANO.- Señor Presidente, sí, sobre la moción, además es una cuestión de procedimiento. Yo hubiese estado de acuerdo en una moción más clara. Es decir, ya que desaparecieron realmente los motivos, yo estoy de acuerdo con lo que dijo el H. Gavilánez; la Cámara tiene que ser franca y no captaria, en consideración a que ha tenido una actuación eficiente y moralizadora al frente de tan alta función pública. así debió expresar la Cámara. Pero en todo caso, la moción tiene la misma finalidad, y yo no voy a hacer ningún planteamiento adicional. Pedí

.../..

.../..

la palabra, señor Presidente, para decirle que por cuestiones de procedimiento y en base a un principio general del Derecho, las cosas se deshacen en la misma forma que se hacen, Si se nombró - al Contralor General del Estado, por votación nominativa, la consideración de la renuncia también tiene que votarse nominativa - mente. De tal manera que el plantiamiento mío es en ese sentido.
EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Wilfrido Lucero, tiene el uso de la palabra.----------
EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Señor Presidente, precisamente voy a referirme a la moción que ha sido modificada por el H. Loor, con la aceptación del H. Proaño. Señor Presidente, considero que lo único que cabe -como ya algunos colegas legisladores expresaron- es aceptar o no aceptar la renuncia. Tenemos el texto en nuestras - manos, el señor Contralor General del Estado, ha presentado su - renuncia y el Parlamento debe hacer un pronunciamiento solamente sobre esa renuncia; es decir, aceptarla o no aceptarla. Por consiguiente, creo que la última parte que se ha aditamentado está demás; es decir donde dice: "en consecuencia a partir de esa fecha deberá reintegrarse a sus funciones"; porque eso conporta más bien una decisión del propio doctor Ordóñez, para el caso de que la Cámara no aceptase su renuncia. Nosotros no podemos imponerle al doctor Ordóñez, que se se reintegre a sus funciones, si es - que él eventualmente desea no hacerlo; es decir, insistir en su renuncia. Por consiguiente, señor Presidente, yo creo que el Parlamento no puede ponerse en una situación muy delicada frente a una decisión que realmente no le compete, y que más es de incumbencia exclusiva delrenunciante, doctor Hugo Ordóñez Espinoza, - para el caso -repito- de que la Cámara no aceptase su renuncia. El sabrá en definitiva, qué es lo que hace en el futuro; él sabrá si se reintegra o no a sus funciones; él sabrá si le agradece a la Cámara y se reintegra o si agradeciéndole no se reinte - gra. Pero yo creo que la Cámara no puede -repito- ponerse en una situación que puede resultar para ella y para el propio doctor - Ordóñez, muy delicada y muy difícil. No podemos indicarle al doctor Ordóñez, qué es lo que tiene que hacer a partir de la no aceptación o de la sí aceptación de su renuncia. Por eso yo creo que no podemos ir más allá de la aceptación o no aceptación de -

.../..

.../..

la renuncia del doctor Ordóñez.- Gracias, señor Presidente.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Xavier Ledesma, sobre la moción.----
EL H. LEDESMA GINATTA.- Señor Presidente, yo creo que la moción original era la correcta, sin agregados. Lo que ha explicado el señor Wilfrido Lucero, es lo correcto. Entonces creo que lo que cabría para no alargar esta discusión inutilmente, es que el proponente se ratifique en su moción originaria; tomemos votación y terminemos el asunto.----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia pregunta al proponente: si acepta la sugestión planteada por el H. Wilfrido Lucero.--------
EL H. PROAÑO MAYA.- Señor Presidente, la acepto, y solicitaría - que el señor Diputado Eudoro Loor, retirara su propuesta en la - parte correspondiente, una vez que yo había aceptado.----------
EL H. LOOR RIVADENERIA.- De lo planteado por el señor doctor Lucero; sin embargo para no hacer problema retiro mi propuesta.---
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, dé lectura al texto que comprendería la moción.----------
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Siendo facultad potestativa de la Cámara como Autoridad Nominadora, ésta no acepte la renuncia presentada por el doctor Hugo Ordóñez Espinoza, del cargo de Contralor General del Estado, lo que significa que él vuelva al ejercicio de - sus funciones".----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura nuevamente, señor Secretario.--
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Que siendo facultad potestativa de la Cámara como Autoridad Nominadora, ésta no acepte la renuncia pre - sentada por el doctor Hugo Ordóñez Espinoza, del cargo de Contralor General del Estado".----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración, señores Representantes.- Hay una propuesta del H. Medardo Mora, en el sentido de que la - votación sea nominativa, si tiene respaldo este planteamiento?.- No tiene respaldo.- Señores Representantes, vamos a tomar vota - ción.- Señor Secretario. dé lectura nuevamente a la moción.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.-"Siendo facultad potestativa de la Cámara - como Autoridad Nominadora, ésta no acepte la renuncia presentada por el doctor Hugo Ordóñez Espinoza, del cargo de Contralor General del Estado".----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración, señores Representantes,

.../..

.../..

la moción.- Quienes estén de conformidad con la misma, que se sirvan expresar su respaldo levantando la mano.- Votación, señor - Secretario.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, de cincuenta Legisladores presentes, cuarenta y nueve votos a favor.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Aprobada la moción, señores Representantes.- Señor Secretario, obrará en conformidad con lo resuelto - por la Cámara.- Continuamos con el siguiente asunto.- Siga adelante, señor Secretario.----------

- IV -

EL SEÑOR SECRETARIO.- Comunicación.- "Señor.- Gary Esparza Fabiany.- Presidente de la Cámara Nacional de Representantes.- En su Despacho.- Señor Presidente:.- En sesión de día 9 de este - mes, el Tribunal Supremo Electoral resolvió en consideranción - del informe del señor Director General....----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Legisladores, les encarezco tomar posisión en sus curules, para el normal desenvolvimiento de la sesión. Estamos en sesión, estamos considerando el siguiente - punto del Orden del Día.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- La comunicación del Tribunal Supremo Electoral, señor Presidente.- "Señor Presidente:.- En sesión ordinaria del día 9 de este mes, el Tribunal Supremo Electoral resolvió en consideración del informe del señor Director General del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, contenido en su - oficio Nº 1052-83, copia del cual se servirá encontrar adjunta; que se haga conocer este oficio y el Nº 388, que también se acompaña en xeroxcopia, comunicaciones que se refieren a la entrega que nos hiciera de varios ejemplares de la publicación de los - resultados provisionales del Censo de Población efectuado el 28 de noviembre de 1982, ya que los datos definitivos será posible obtenerlos en los primeros meses del proximo año.- También por disposición del Tribunal, debemos poner de manifiesto a usted, - señor Presidente, que este organismo requiere contar con los datos poblacionales definitivos....----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Un momento, seño Secretario.- Señores Re -

.../..

.../..

presentantes, la comunicación que se está dando lectura, es una comunicación de mucha importancia y de trascedencia fundamental para efectos del evento electoral al que está avocado el país. Por consiguiente, les encarezco la posibilidad de vuestra atención.- Dé lectura de nuevo, señor Secretario.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- "Señor Presidente: En sesión ordinaria de 9 de este mes, el Tribunal Supremo Electoral resolvio, en consideración del informe del señor Director General del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, contenido en su oficio 1052, copia del cual se servirá encontrar adjunta, que se haga conocer este oficio y el Nº 388, que también se acompaña en xeroxcopia, comunicaciones que se refieren a la entrega que nos hiciera de varios ejemplares de la publicación de los resultados provisionales del Censo de Población efectuado el 28 de noviembre de 1982, ya que los datos definitivos será posible obtenerlos en los primeros meses del próximo año.- También por disposición del Tribunal, debemos poner de manifiesto a usted, señor Presidente, que este organismo requiere contar con los datos poblacionales definitivos, con la debida anticipación al evento electoral; porque la convocatoria a las elecciones debe hacerse con la antelación señalada en la Ley, determinando el número de Diputados provinciales, Alcaldes y Concejales conforme al número de habitantes que existe en cada una de las correspondientes circunscripciones territoriales .- Por cuanto solamente a la Cámara Nacional de Representantes le compete interpretar las Leyes en su totalidad y con carácter generalmente obligatorio, este Tribunal solicita a este H. Cuerpo Legislativo la interpretación de las disposiciones constitucionales y legales pertinentes, sobre si es indispensable la emisión de los datos definitivos del último Censo de Población, para que los pueda tomar de base para la determinación del número de Diputados provinciales y de Concejales a elegirse en cada provincia y cantón respectivamente; así como si cabe convocar a elección del Alcalde en un cantón, o si para esos efectos son suficientes los datos provisionales revisados que nos está haciendo el INEC.- Atentamente,.- Firma: Ingeniero Eustorgio Mendoza Cubillo, Presidente del Tribunal Supremo Electoral. Y el

.../..

.../..

doctor Jaime Vallejo Benavides, Secretario del mismo".---------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Rodolfo Baquerizo, tiene el uso de la palabra.----------
EL H. BAQUERIZO NAZUR.- Señor Presidente, considero que el tema al que se refiere el señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral en su comunicación, es una enorme trascedencia, y pido - formalmente al Parlamento a través suyo, señor Presidente, de - que el conocimiento de esto se lo deje para la sesión de maña - na. En este momento no hay los Legisladores suficientes, a duras penas podría con mucho esfuerzo llegar a completar el quó - rum; y el ánimo no lo veo muy concentrado, siendo la materia de tantísima importancia y que requiero incluso un análisis del informe del Tribunal Supremo Electoral.- Solicito que este tema - sea tratado mañana.----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Eudoro Loor, tiene el uso de la palabra.----------
EL H. LOOR RIVADENEIRA.- Señor Presidente, coincido plenamente con lo planteado por el señor ingeniero Rodolfo Baquerizo; pero además, como él mismo ha planteado que hay cuestiones de análisis jurídico, yo sugiero a su Señoría, que se nombre una Comisión para que en la mañana del día de mañana, haga el estudio - correspondiente y presente un informe muy escueto, para que la Cámara tenga un documento de trabajo sobre el cual pronunciarse. De manera que, yo creo que eso sería lo procedente.----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Márquez Moreno, tiene el uso de la palabra.----------
EL H. MARQUEZ MORENO.- Señor Presidente, el asunto es de vital importancia; y po lo tanto, pido, señor Presidente, que se ordene a Secretaría, que se nos entregue para le día de mañana co - pias xerox del oficio enviado, porque es muy largo, y con la rapidez que se lo lee, no se le conoce.- Gracias.----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. José Chica, tiene el uso de la palabra.----------
EL H. CHICA GARCIA.- Señor Presidente, para coincidir con el ingeniero Baquerizo, también iba a proponer lo que dijo el inge - niero eudoro Loor, que se designe una Comisión Especial para - que interprete estas disposiciones, que somete el Presidente -

.../..

.../..

del Tribunal Supremo Electoral; y desde ya me inscribo, señor - Presidente, para el día de mañana en este debate.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Julio Prado Vallejo, tiene el uso - de la palabra.----------

EL H. PRADO VALLEJO.- Señor Presidente, me parece que el Diputado Baquerizo ha planteado un punto importante. Aquí hay aspectos jurídicos y políticos; el informe del Tribunal. En consecuencia, me parece que es indispensable y oportuno nombrar una Comisión, para que nos presente un informe, para que nosotros podamos considerar todos los aspectos de este caso, que tiene relación con la vida nacional. Yo apoyo al Diputado Baquerizo y a quienes - han manifestado que es indispensable el que se presente un estudio jurídico, y esto tendría una Comisión para este efecto.----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Representantes, hay una moción - planteada por el H. Baquerizo, y debidamente respaldada, para efectos de que esta comunicación del Tribunal Supremo Electoral, sea sujeta de resolución el día de mañana. La presidencia somete a consideración de la Cámara tal planteamiento.- Votación, - señores Representantes.- Quienes estén de acuerdo con la misma, que se sirvan expresar su respaldo levantando la mano.- Aprobada, señores Representantes.- La Presidencia acogiendo la inquietud planteada por el H. Eudoro Loor, procede a designar una Comisión que estará integrada por los HH. Representantes: Gil Barragán, Julio Prado Vallejo y el H. Rodrigo Suárez Morales, para efectos de que hagan un estudio y trasladen el análisis del mismo, al conocimiento de esta Cámara, previa resolución para - el día de mañana.- Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del Orden del Día.----------

- V -

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- Primer Debate del Proyecto de Decreto que crea el Certificado Prenupcial Obligatorio (Reformas al Código Civil Artículo 81).- Quito, 10 de febrero de 1983.- Señor Ingeniero.- Rodolfo Baquerizo.- Presidente de la Cámara Nacional de Representantes.- En su Despacho.- Señor Presidente:.- Tenemos el agrado de remitir a usted, el -

.../..

.../..

Proyecto de Ley Reformatoria del Código Civil, presentado por el doctor Luis Muñoz Herrería, Representante por la Provincia de Imbabura. Este Proyecto ha sido discutido y aprobado...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, H. Muñoz.----------

EL H. MUÑOZ HERRERIA.- Yo considero que este es un Proyecto muy importante desde el punto de vista de su beneficio social. En vista de que no hay mayor interés, yo quisiera que esto se discuta también mañana, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Legisladores, efectivamente, todos los puntos que existen dentro del Orden del Día, son de importancia y de trascedencia. La Presidencia aprecia una inquietud inusitada dentro de los Parlamentarios, y para efectos de que tengan la disponibilidad de tiempo necesaria para que tranquilicen sus ánimos, procede a clausurar esta sesión y convoca para el día de mañana a las dieciséis horas.----------

- VI -

Se da por terminada la sesión, siendo las diecisiete horas de la tarde.----------

Gary Esparza Fabiany
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

Dr. Francisco Garcés Jaramillo
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

GOB/.